

Resumen del Consejo Ecofin celebrado en Bruselas el 18 de febrero de 2003

Eurogrupo

- La inestabilidad geopolítica, que está afectando especialmente al mercado petrolífero, amenaza a la recuperación económica. En este sentido, el Eurogrupo coincidió en la necesidad de coordinar las decisiones que se adopten, acordando iniciar el estudio de qué medidas son las más adecuadas y cuáles deben evitarse.

- Se debatió la comunicación de la Comisión sobre «mejora de la coordinación de las políticas presupuestarias». La valoración general fue positiva, si bien se hizo hincapié en que las desviaciones del objetivo de equilibrio deben ser temporales, examinadas caso por caso y sometidas a requisitos muy estrictos.

- Se repasó un documento de la Comisión sobre el papel de los mercados financieros como disciplinantes de las finanzas públicas. Se concluyó que, hoy por hoy, los mercados confían en el Procedimiento por Déficit Excesivo y en el Pacto de Estabilidad, por lo que la clave es reforzar la defensa del mismo.

- El sistema actual de gobierno económico, incluyendo Pacto de Estabilidad y Gopes, es adecuado, con lo que no es necesario introducir grandes modificaciones de cara a la ampliación.

Ecofin

- Se aprobó el Reglamento de Cuentas Nacionales, relativo a las fechas de transmisión de los diferentes agregados. El documento ha sido enviado al Parlamento para una segunda lectura, por ser una norma sometida a codecisión.

- En el contexto de la estrategia de Lisboa y en base a los documentos presentados por la Comisión, se debatió sobre los aspectos que guiarán la elaboración de las Gopes 2003, que comenzarán a discutirse en el próximo Ecofin (7 de marzo). Se aprobaron por primera vez unas conclusiones del Consejo acerca del informe de la Comisión sobre el cumplimiento de las Gopes 2002. Se señala que aún queda mucho camino por recorrer hasta lograr los objetivos de Lisboa.

- Se aprobaron tres importantes documentos en relación a la mejora de las estadísticas de la Unión:

1. Informe conjunto de la Comisión y el Consejo sobre estadísticas e indicadores, donde se definen las líneas básicas para mejorar los indicadores de la Eurozona (metodología, transparencia e independencia). Se presentará al Consejo Europeo de Primavera.

2. Mejora de las estadísticas presupuestarias, aplicable en la recopilación y presentación de los datos en el contexto del Procedimiento de Déficit Excesivo.

3. 5º Informe sobre requisitos de información en la UEM, donde se detallan los esfuerzos a realizar para la completa puesta en marcha del Plan de Acción sobre requisitos de la información en la UEM.

- En lo referente a la coordinación de la política presupuestaria, se discutió la comunicación de la Comisión, cuyas propuestas fueron en su mayoría aceptadas. Queda pendiente la cuestión relativa a las desviaciones del concepto de «cercano al equilibrio». En el próximo Ecofin habrán de cerrarse unas conclusiones de cara al Consejo de Primavera y su incorporación al código de buenas prácticas del Pacto.

- El Consejo de Gobierno del BCE envió al Ecofin su propuesta de modificación de sus actuales reglas de votación de cara a la ampliación comunitaria. El Ecofin remitió la propuesta



ACTUALIDAD
UNION EUROPEA

al Coreper para que presente un texto definitivo en el próximo Ecofin, de forma que pueda tomarse una decisión final en el próximo Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno el próximo 21 de marzo.

- Se aprobaron por unanimidad los programas de estabilidad de España, Bélgica, Irlanda y Dinamarca. El programa de convergencia del Reino Unido se aprobó por mayoría cualificada, incorporando la Comisión una justificación del alejamiento británico de una situación cercana al equilibrio.

- La discusión sobre la fiscalidad de la energía quedó pendiente para el próximo Ecofin. De las cuestiones pendientes, subsiste el problema de la imposición sobre el gasóleo profesional, respecto al cual alguna delegación solicita una mejora respecto del régimen propuesto por la Presidencia.

- Se aprobaron las conclusiones presentadas para el establecimiento del Comité de Servicios Financieros.

- Se han retirado las reservas de algunas delegaciones en cuanto a la inclusión dentro de la Directiva de Asistencia Mutua de la tributación de las primas de seguros, porque el Consejo alcanzó un acuerdo sobre la reforma de esta norma y la adopción de un reglamento sobre Cooperación Administrativa en el IVA.

El próximo Ecofin está previsto para el 7 de marzo de 2003 en Bruselas. En su orden del día provisional destacan los siguientes puntos:

- Eurogrupo: el euro y la ampliación de la UE (incluyendo SME II y criterios de convergencia) y discusión sobre las Gopes 2003.

- Ecofin: preparación del Consejo Europeo de Bruselas (21 de marzo de 2003), se presentarán varios informes, sobre pensiones, sanidad y reformas estructurales; examen de los programas de estabilidad de Portugal y Luxemburgo; acuerdo político sobre fiscalidad de la energía; prioridades del Consejo para el Presupuesto de 2004.



ACTUALIDAD
UNION EUROPEA